

<b>No. CHEQUE:</b>		<b>FECHA CHEQUE:</b> 02/05/2025
<b>NOMBRE:</b>	Hugo Armando Gil Pineda	2025 000141
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	2 de Mayo de 2025	2 de Mayo de 2025
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> COMPLEMENTO VIÁTICOS A CHIQUILISTLÁN A EFECTOS DE REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	GASOLINA	139-13-05A	D	\$700.19	0.00	\$0.00	\$700.19
<b>TOTALES</b>				<b>\$700.19</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$700.19</b>

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la IPDPPSOEJM

**ELABORÓ**

[Redacted Signature]

**AUTORIZÓ**

[Redacted Signature]

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

**[Redacted Signature]**

HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES  
JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

## RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 2 de mayo de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$894.06 Ochocientos noventa y cuatro 06/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Chiquilistlán, por el periodo comprendido del 02 de mayo del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos					\$0.00	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
0	\$0.00		\$0.00

Gastos de peajes	Casetas		Total
			\$0.00
Total casetas			\$0.00

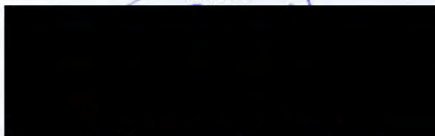
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Num. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total
	Chiquilistlán	346	0	10.00	2.58	\$894.06
						\$0.00
						\$0.00
Total gasolina					\$894.06	

Precio gasolina 25.84

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

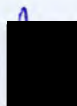


Hugo Armando Gil Pineda

Calculo



Revisó



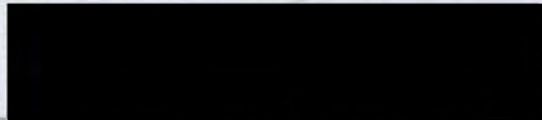
Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

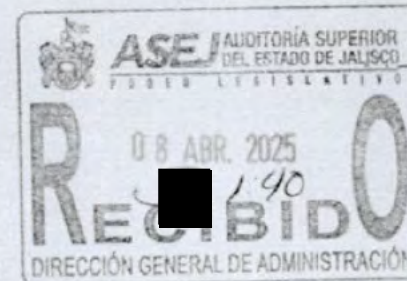
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viaticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TONILA	28 DE ABRIL AL 02 DE MAYO 2025	PRECIADO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARQ	X			200	SE SOLICITA VEHICULO YARIS, CONSIDERAR PERNOCTA EN COLIMA.
ACATLÁN DE JUÁREZ	28 DE ABRIL Y 02 DE MAYO 2025	RIVERA CASILLAS VICENTE ING.	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
CHIQULISTLÁN		GIL PINEDA HUGO ARMANDO ARQ	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.
ZAPÓTLIC		NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING	X				SE SOLICITA VEHICULO YARIS.



ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS  
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Chiquilistlán, Jalisco
Fecha de comisión	Del 28 de abril al 02 de mayo de 2025
Objetivo	Visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco
Resultados obtenidos	Se realizó visita al municipio realizando acta de inicio y cierre, además de recoger y trasladar la documentación solicitada en el ANEXO 2 (dos).

### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena.	\$0.00
Hospedaje	Factura	\$0.00
Peajes	Factura	\$0.00
Gasolina	Facturas 513 del 29 de abril y ba6b del 06 de mayo de 2025	\$1,180.33
Otros		\$0.00

**TOTAL \$1,180.33**

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Nombre y firma del comisionado



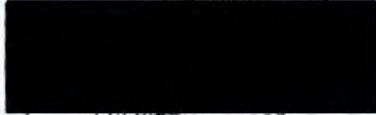
GOBIERNO  
DE JALISCO

Oficio: 1708/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**C. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2024 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2024, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2, 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcua Ruiz y C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefes de Departamento; Arq. Hugo Armando Gil Pineda y L.C.P. Francisco Javier Jáuregui Gómez**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **28 de abril al 02 de mayo de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2023**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



2024-2027  
R: 28/04/2025  
01:20. Am

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas: Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1708/2025  
Número de Orden de Visita 01/2025

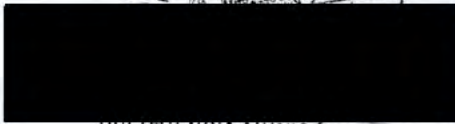
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jalisco, a 08 de abril de 2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2024 - 2027

R: 28/04/2025  
A: 10 Ban



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ**  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Deigadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ES: ELM/DW/IEFC/DJAR/aehg\*



Chiquilistlán, Jalisco, a 02 de mayo del 2025

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**  
**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Hugo Armando Gil Pineda, estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 28 de abril al 02 de mayo del 2025.



**ING. JOSÉ DE JESÚS ASENCIO MORÁN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL**

\*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 E.S. 02529  
 CGU660423AS6  
 SIIC 0000105487  
 TEL. (33) 3616 - 4000  
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
 PERMISO CRE: PL1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1231982
Folio Fiscal:	1a1517ec-72f3-4f2b-a2f0-979bfd2ef513
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-05-06T09:09:18
Fecha de certificación:	2025-05-06T09:10:07
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

**RECEPTOR:**  
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
 ASE0901016N4  
 Domicilio Fiscal : 44190  
 Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA  
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190  
 Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

**EMITIDO EN:**  
 COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
 CGU660423AS6  
 AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA  
 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
29.175	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	605.90

**CANTIDAD CON LETRA:**  
 SETECIENTOS PESOS 19/100 M.N.  
**METODO Y FORMA DE PAGO:**  
 PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 01 EFECTIVO

SUBTOTAL:	605.90
002 IVA (16.00 %)	94.29
TOTAL	700.19



**SELLO DIGITAL DEL EMISOR**  
 Dx Cv fe k l Bh gn Qi 7 w X 8 / h R S g G z 5 g J q t 6 e Y f a R 6 X n z s H c 3 H E l w c A X N Y v M K 1 C 7 0 r C U y G J I 7 l p z S 4 l 2 G W g O t 6 O b r 4 d A j M + D s H 5 h 7 n v p W y P C q B D V t g T x b j E P Q 6 N q 0 x b g p i / 9 f Z T + + 1 V y z d 6 x h W D e x / K 8 z u 4 Z N f s 5 a p e r g l r e i P J l d T I 9 m I 4 O v P i S F E O Y g o C 5 e V D k H X i t j 7 G Q 1 u U 5 C K G E x 2 x T D W s j 1 G i Y G r t B W H h 3 y + S q m A h J 7 1 / X / X / s 7 X W 1 Q 6 1 + j T B f v I q b K O U F W v 7 5 k C m F 4 R V p d 8 I F d T 2 + I y s V j 4 j z x S F Q Q P p n 1 a 5 t m d W E r + r 5 B l r P 0 E h h Q P A 5 J 8 Q X z g e K a d Z W + 9 f 1 A w g ==

**SELLO DEL SAT**  
 Z e z z 1 T f y p a l I H a y T r 5 T Y 4 1 Q J e Q f m x W 0 o b T X M v g P T r l q v 7 0 H U a l h J n V A 6 / c b 7 K B 0 r I D 6 5 z A H p u 5 F 3 T I Y Z + n 4 W A i b q b K b F g h 7 C V A l f 1 C 0 K G c t y m v c v 5 Q z d / j n U B o e m m K k A c X + k Y R L F X 7 J L 2 j B E q 7 N R P A d y C c V r a S q 2 U z 7 w M 1 0 v 8 L T h F 1 3 z v P k U J u X O H d n c g i N U Y 7 q z M I 7 k A N E U u j h y C c O b O B h v G C 9 n Y U D Y X k f a c g 2 B 9 1 c K V Z C h 6 3 A T 0 L G / C - 1 E P / X S E r 8 n E a 2 4 g S o l t Q h J 1 M 1 4 p 2 u 0 4 G F I k G 3 2 s u p 8 X + 4 N f a T y t R f H u Q E 0 W m p F q 4 o b 0 p f l x T k S a 5 X D 8 4 a N i 2 J k W I G Y w ==

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT**  
 ||1.1|1a1517ec-72f3-4f2b-a2f0-979bfd2ef513|2025-05-06T09:10:07|DxCvfeKlBhgnQi7wX8/hRSgGz5gJqt6eYfaR6Xnzshc3HElwcAXNYvMK1C70rCuyGJI7lpzS4l2GWgOt6Obr4dAjM+DsH5h7nvpW yPCqBDVTgTxbjEPQ6Nq0xbgpi/9fZT++1Vyzd6xhWDEX/K8zu4ZNFs5aperglreiPJldTI9mI4OvPiSFEOYgoC5eVDkHXitj7GQ1uU5CKGEx2xTDWs j1GiYGr tBWHh3y+SqmAhJ71/X/X/s7XW1Q61+jTBfvIqbKOUFwv75kCmF4RVpd8IFdT2+IysVj4jzxSFQQPpn1a5tmdWEr+r5BlrP0EhhQPA5J8QXzgeKadZW+9f1Awg==|00001000000509846663|



RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
 Hijo Armando Gil Pineda  
 FIRMA

**OPERADO**  
 Fondo Revolvente

**OPERADO**  
 Transferencias y Asignaciones Estatales  
**2025**

Validado ante el SAT  
 Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 CFDI v4.0  
**04 JUN. 2025**

Nombre: [Redacted]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quinticagésimo sexto, Quinticagésimo séptimo y Quinticagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM